

Imprimir



2015-07-01-006-P000626

Doctora. Lenny Noemi Blacio Pereira
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA
EXTRACTO

Escritura No.	2015-07-01-006-P000626		No. De Fojas.	14		
ACTO O CONTRATO						
DISPOSICIÓN GENERAL 10.1 ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS Y DILIGENCIAS NOTARIALES DE CUANTIA INDETERMINADA						
FECHA						
2015-01-30 10:14:49						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	COMPANÍA CATERGOSA S. A. ?EN LIQUIDACION?	RUC	0791753279001	Ecuatoriana	Peticionario(a)	ROSA AMADA LOAYZA AGUILAR
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA, CATERGOSA S. A. 'EN LIQUIDACION'						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
EL ORO	MACHALA	MACHALA	ROCAFUERTE E/ BUENAVISTA Y CALLEJON BANAORO			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTO DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com



REACTIVACION DE LA
COMPANIA, ~~XXXXXXXXXX S.~~

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy ~~XXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXX~~ ante mí DOCTORA
LENNY BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA

~~XXXXXXXXXX MACHALA~~, comparece, la Señora Rosa Amada Loayza Aguilar, de estado civil soltera,

de profesión Ingeniera Comercial, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Machala,

Provincia de El Oro, en calidad de Gerente General, quien ejerce la Representación Legal, Judicial y

Extrajudicial de la compañía CATERGOSA S. A. "EN LIQUIDACION", debidamente autorizado por la

Junta Universal de Accionistas, celebrada el día Viernes Siete de Noviembre del año Dos Mil Catorce,

la cual conjuntamente con el respectivo nombramiento se agregan al presente acto como

documentos habilitantes, con los que acredita su personería e intervención. La compareciente es

legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva

cédula de ciudadanía, y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se

detalla así: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una

J.M.M.P

1

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariaelorumachala6@gmail.com

1 más de **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA,**
2 **CATERGOSA S. A. "EN LIQUIDACION"**, al tenor de
3 las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
4 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de
5 la presente Escritura Pública la Señora Rosa
6 Amada Loayza Aguilar, en calidad de Gerente
7 General, quien ejerce la Representación Legal,
8 Judicial y Extrajudicial de la compañía CATERGOSA
9 S. A. "EN LIQUIDACION". La compareciente, es
mayor de edad, de estado civil soltera, de
profesión Ingeniera Comercial, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Machala,
Provincia de El Oro, la compareciente otorga la
presente Escritura Pública debidamente autorizado
por la Junta Universal de Accionistas, celebrada el
día Viernes Siete de Noviembre del año Dos Mil
18 Catorce, la cual conjuntamente con el respectivo
19 documentos habilitantes, con los que acredita
20 su personería e intervención. **SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES.- UNO.-** Por Escritura
22 Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón
23 Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el
24 Veintitrés de Octubre de Dos Mil Ocho, se
25 constituyó la compañía CATERGOSA S. A., con un
26 capital de Mil Dólares de los Estados Unidos de
27 América, acto societario que fue aprobado por la
28 Intendencia de Compañías de Machala, mediante

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dos-

TELEFAX: 2960-885
notariaeloromachala6@gmail.com

1 Resolución Número Cero Ocho-M-DIC-Cero Tres
2 Sesenta y Siete, de Siete de Noviembre de Dos Mil
3 Ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
4 Machala con el Numero Mil Trescientos Sesenta y
5 Siete y anotada bajo el Numero Dos Mil Novecientos
6 Treinta y Cinco del repertorio el Once de Noviembre
7 de Dos Mil Ocho.- **DOS.-** Mediante Resolución
8 Número SC.IRM.DIC.Catorce-Cero Cero Cero Cero
9 Cuatrocientos de Veintitrés de Octubre Dos Mil
10 Catorce, se ordenó la DISOLUCIÓN de la Compañía
11 CATERGOSA S. A. "EN LIQUIDACION", por pérdidas
12 del Cincuenta por ciento o más del capital social
13 prevista en el Numeral Seis del Artículo Trescientos
14 Sesenta y Uno de la Ley de Compañías, habiéndose
15 cumplido con lo ordenado en la mencionada
16 Resolución, la misma que ha sido inscrita en el
17 Registro Mercantil del Cantón Machala el Veintiocho
18 de Octubre de Dos Mil Catorce; y, **TRES.-** Mediante
19 Junta Universal de Accionistas, celebrada el Siete de
20 Noviembre de Dos Mil Catorce, los accionistas
21 resolvieron REACTIVAR a la Compañía CATERGOSA
22 S. A. "EN LIQUIDACION", de conformidad al Acta de
23 la junta de la referencia, la misma que se adjunta al
24 presente instrumento público como documento
25 habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** La
26 Señora Rosa Amada Loayza Aguilar, en calidad de
27 Gerente General, quien ejerce la Representación
28 Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariaeloromachala@gmail.com

1 **CATERGOSA S. A. "EN LIQUIDACION"**, declara lo
2 siguiente: **1.-** Que todos los accionistas de la
3 compañía son de nacionalidad ecuatoriana; **2.-** Que
4 la Junta Universal de accionistas, celebrada el Siete
5 de Noviembre del año Dos Mil Catorce, aprobó:
6 Reactivar a la Compañía; y, Autorizar a la
7 Representante Legal para que legalice las
8 resoluciones tomadas en esta junta, todo de
9 conformidad con lo establecido en el Acta de la
10 Junta que se hace referencia en líneas anteriores; y,
11 **3.- DECLARA BAJO JURAMENTO:** Que la compañía
12 no tiene contrato alguno con el Estado Ecuatoriano,
13 ni tiene obligaciones pendientes con el Instituto
14 Ecuatoriano de Seguridad Social. Señorita Notaria
15 sírvase usted agregar las demás cláusulas de rigor y
16 estilo para la plena validez y firmeza de esta
17 escritura pública.- Hasta aquí la minuta, que con
18 las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas
19 por las partes y autorizadas por mí, la Notaria,
20 queda elevada a Escritura Pública junto con los
21 documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
22 con todo el valor legal, y que la compareciente acepta
23 en todas y cada una de sus partes, minuta que está
24 firmada por la doctora Rosario Graciela Rojas Rojas,
25 Matriculado en el Foro de Abogados de El Oro, bajo
26 el número cero siete - dos mil siete - sesenta y tres,
27 para la celebración de la presente Escritura, se
28 observaron los preceptos y requisitos previstos en la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Machala, 10 de diciembre del 2014



ING. COM.

ROSA AMADA LOAYZA AGUILAR

Ciudad.

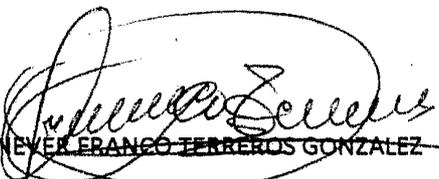
De mi Consideración:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CATERGOSA S.A.**, celebrada en esta fecha, se eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de 3 años. En tal virtud usted ejercerá la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

CATERGOSA S.A., fue autorizada por el notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano, el 23 de Octubre del 2.008 aprobada mediante Resolución No. 08.M.DIC.0367 dictada el 7 de noviembre del 2.008 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1.367 bajo Repertorio No. 2.935, el 11 de Noviembre del 2.008.-

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

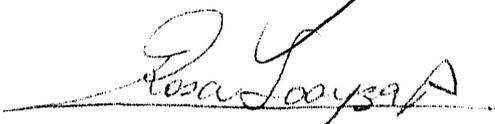
De Usted muy atentamente,


SR. ~~NEVER FRANCO FERREROS GONZALEZ~~

Presidente.-

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el cual he sido elegida.-

Machala, 10 de Diciembre del 2014


ING. COM. ROSA AMADA LOAYZA AGUILAR

C.I. 0700895378

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1189
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/12/2014
FECHA ACEPTACION:	10/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CATERGOSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0700895378	LOAYZA AGUILAR ROSA AMADA	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

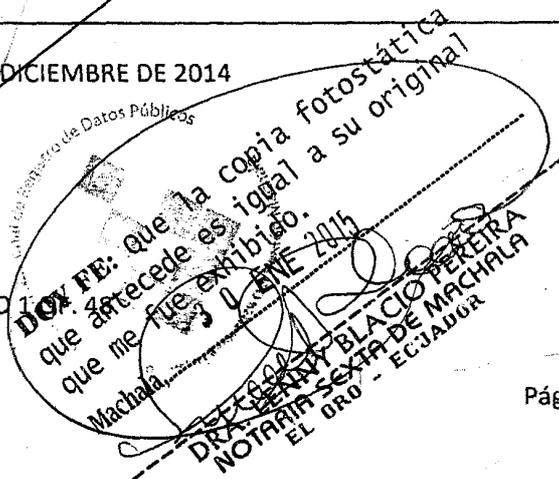
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


 CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CATERGOSA S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA
EL DIA VIERNES SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los ~~Diez y Seis~~ días del mes de Noviembre de Dos Mil Catorce, siendo las ~~diez y seis~~ horas (16:00) en la oficina de la compañía situada en las Calles ~~de~~ ~~la~~ ~~ciudad~~ ~~de~~ ~~Machala~~, se reúnen los Accionistas de CATERGOSA S. A. "EN LIQUIDACION", los siguientes:

- 1.- ~~NEVER FRANCISCO TERREROS GONZALEZ~~, propietario de CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) acciones ordinarias y nominativas de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.00), equivalente al 98.00% de capital social de la compañía; y.
- 2.- ~~FERNANDO FRANCISCO TERREROS LOAYZA~~, propietario de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.00), equivalente al 2.00% de capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía.

Preside la presente Junta y titula al Señor ~~Never Francisco Terreros González~~ en su calidad de ~~Presidente~~ de la Compañía, actuando como ~~Secretario~~ de la misma la Señora ~~Rosa Amada Loayza Aguilar~~, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al ~~Presidente~~ legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

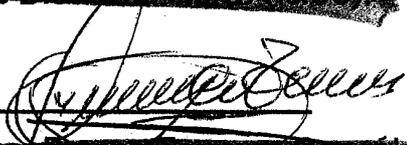
- 1.- ~~CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA
COMPANIA; Y,~~
- 2.- ~~AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE
LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA.~~

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el ~~PRIMER PUNTO~~ del Orden del Día, referente a: ~~CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA
COMPANIA~~, interviene la Señora Rosa Amada Loayza Aguilar, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para manifestar a la sala

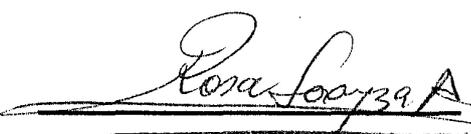
DRA. LENNY BLANCO TERRERA
NOTARIA SOCIA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

que la Intendencia de Compañías de Machala, mediante Resolución No.SC.IRM.DIC.14.00004005 de 23 de Octubre de 2014, ordenó su Disolución, por estar incurso en la causal de disolución prevista en el Numeral Seis del Artículo Trescientos Sesenta y Uno de la Ley de Compañías, referente a pérdidas del Cincuenta por ciento o más del capital social, habiéndose cumplido con lo ordenado en la mencionada Resolución, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 28 de Octubre de 2014; y, que de conformidad con la Ley de Compañías la compañía puede reactivarse, actualmente la Compañía ha superado las pérdidas acumuladas por US \$-25,557.45, la misma que ha sido compensada con la cuenta Préstamos de Accionistas (se adjunta el Asiento de Diario y el Balance Provisional al 31 de Octubre de 2014), así mismo se ha puesto al día en el pago de las contribuciones anuales con dicha institución, información que consta en la base de datos del Registro de Sociedad de la Superintendencia de Compañías, superándose de esta forma la causal que motivo su Disolución, propongo a ustedes que debemos solicitar al órgano de control la ~~REACTIVACIÓN~~ de la compañía ~~ROSA AMADA LOAYZA AGUIAR~~, para que pueda continuar desarrollando sus operaciones normalmente, ya que no existe otra causal que justifique su Disolución, ~~los accionistas presentes en esta junta anterior, los accionistas resuelven por unanimidad la reactivación de la Compañía.~~

A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **AUTORIZACIÓN A LA GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LAS DECISIONES QUE POR LA PRESENTE JUNTA**, interviene el Señor Never Franco Terreros González, Presidente de la Junta y manifiesta que los actos resueltos en esta junta deben ser tramitados y elevados a escritura pública, por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios sean encargados a la Señora Gerente General, procediéndose a autorizar a la Señora Gerente General de la Compañía para que proceda a realizar los trámites pertinentes inherentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es acentado ~~por unanimidad por todos los presentes.~~ Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma ~~acta.~~



Never Franco Terreros González
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Rosa Amada Loayza Aguiar
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

DRA. LENNY BLACIO REBEIRA
NOTARIA SOCIAL ESCRITURA
E. UNO - ECUADOR



~~Francisco Ferraz Boaviza~~
ACCIONISTA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA [REDACTED] EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] DE DOS MIL [REDACTED]

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los [REDACTED] y [REDACTED] de Octubre de [REDACTED], siendo las Diecisiete Horas, en las oficinas de la compañía situada en las Calles Rocafuerte Entre Buenavista y Callejón Banaoro de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de [REDACTED] LIQUIDACION", los siguientes:

- 1.- [REDACTED] FRANCISCO FERREROS [REDACTED] propietario de CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) acciones ordinarias y nominativas de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.00), equivalente al 98.00% de capital social de la compañía; y,
- 2.- [REDACTED] FRANCISCO FERREROS BONITZA, propietario de CUATRO acciones ordinarias y nominativas de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.00), equivalente al 2.00% de capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía.

Preside la presente junta su titular el Señor Nevel Franco Ferrero Gonzalez, en su calidad de Presidente de la Compañía, [REDACTED] como Secretario de la misma la Señora Rosa Amada Loayza Aguilar en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad [REDACTED] la Junta acordando tratar el siguiente orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

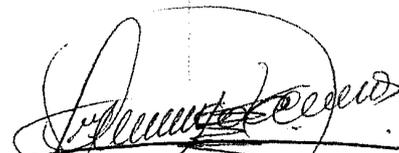
Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se

DRA. LENNY BLASQUEZ
NOTARIA SEXTO DE MANCORA
EL ORO - ECUADOR

procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES**, interviene la Señora Rosa Amada Loayza Aguilar, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para manifestar a la sala que en el ejercicio económico del año 2011 la compañía obtuvo un pérdida de US \$-25,558.45, la misma que hasta el ejercicio económico del año 2013 no ha sido superada, por lo que a la presente fecha dicha pérdida se encuentra contabilizada como pérdidas acumuladas y ascienden a la cantidad de US \$-25,558.45, por lo que recomienda que dichas pérdidas acumuladas deben ser compensadas, interviene el accionista mayoritario y sugiere que de sus acreencias contabilizadas como prestamos de accionistas se compense el total de las pérdidas, además recomienda que se encargue de esta transacción contable a la Contadora de la Compañía. ~~Tras de lo delib[er]aciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD la aprobación de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores de conformidad a lo resuelto en la presente junta.~~

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Dieciocho Horas (18:00).

DRA. LENNY BLANCO PEREIRA
NOTARIA SEXTO MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Neyer Franco Terreros González
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Rosa Amada Loayza Aguilar
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Fernando Franco Terreros Loayza
ACCIONISTA

COMPROBANTE DE DIARIO # 1000000050

31 de Octubre del 2014

CONCEPTO : P/R LA ABSORCION DE LAS PÉRDIDAS ACUMULADAS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES, SEGÚN JUNTA UNIVERSAL DEL 31/10/2014

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
2.0.1.	PASIVO CORRIENTE		
2.0.1.08.02.01	Terreros Franco	25,558.45	
3.0.6.	RESULTADOS ACUMULADOS		
3.0.6.02.01	Año 2011		25,558.45
TOTALES :		25,558.45	25,558.45

[Signature]
ELABORADO

[Signature]
REVISADO

[Signature]
AUTORIZADO

BENEFICIARIO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORD - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA

DRA. GATNERGOSA S.A. S.A.
BALANCE GENERAL

miércoles, 01 de enero de 2014 Al viernes, 31 de octubre de 2014

CODIGO	CUENTA				
1.	ACTIVOS				213,326.03
1.0.	ACTIVOS				213,326.03
1.0.1.	CORRIENTE				84,926.03
1.0.1.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO			-5,994.57	
1.0.1.01.01.02	Caja Chica		0.00		
1.0.1.01.02.	BANCOS			-5,994.57	
1.0.1.01.02.01	Banco de Machala		-5,994.57		
1.0.1.02.	ACTIVOS FINANCIEROS			73,833.83	
1.0.1.02.05.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES N°			52,208.83	
1.0.1.02.05.01.	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES			52,208.83	
1.0.1.02.05.01.01	Clientes			52,208.83	
1.0.1.02.07.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS			20,000.00	
1.0.1.02.07.01.	PRESTAMOS			20,000.00	
1.0.1.02.07.01.01	Camaronera El Cisne S.A.			20,000.00	
1.0.1.02.08.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			1,625.00	
1.0.1.02.08.02.	PRESTAMOS A EMPLEADOS			1,625.00	
1.0.1.02.08.02.01	Prestamos a Empleados			1,625.00	
1.0.1.03.	INVENTARIOS			12,103.26	
1.0.1.03.02.	INVENTARIOS DE PRODUCCION EN PROCESO			11,862.49	
1.0.1.03.02.01	Inventarios de Producción en Proceso			11,862.49	
1.0.1.03.08.	OBRAS EN CONSTRUCCION			240.77	
1.0.1.03.08.02.	COSTOS INDIRECTOS			85.40	
1.0.1.03.08.02.08	Patente /1.5X1000			85.40	
1.0.1.03.08.03.	MANO DE OBRA			155.37	
1.0.1.03.08.03.01	Sueldos y Salarios			155.37	
1.0.1.04.	SERVICIOS Y OTROS PAGADOS ANTICIPADOS			1,339.80	
1.0.1.04.03.	ANTICIPO A PROVEEDORES			1,339.80	
1.0.1.04.03.01	Anticipo a Proveedores Varios			1,339.80	
1.0.1.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			3,643.71	
1.0.1.05.02.	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENT			3,643.71	
1.0.1.05.02.01	Anticipo de Impuesto a la Renta			2,892.28	
1.0.1.05.02.02	Impuesto Retenido de Años Anteriores			0.03	

inve 1

CODIGO	CUENTA		
1.0.1.05.02.04	Crédito Tributario Acumulado	751.40	
1.0.2.	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.0.2.01.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		128,400.00
1.0.2.01.01.	COSTO		127,500.00
1.0.2.01.01.01	Terrenos	127,500.00	
1.0.2.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS-DIFERIDOS		
1.0.2.05.01	Activos Por Impuestos Diferidos	900.00	900.00

TOTAL ACTIVOS

213,326.03

2.	PASIVO		
2.0.	PASIVOS		158,217.01
2.0.1.	PASIVO CORRIENTE		158,217.01
2.0.1.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
2.0.1.03.01.	PROVEEDORES		4,412.27
2.0.1.03.01.01	Proveedores Locales	4,412.27	
2.0.1.04.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		
2.0.1.04.01.	BANCOS LOCALES		36,554.70
2.0.1.04.01.01	Banco de Machala	36,554.70	
2.0.1.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		
2.0.1.07.01.	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		4,464.49
2.0.1.07.01.01.	RETENCION EN LA FUENTE		65.45
2.0.1.07.01.01.02	Honorarios Profesionales 10% (303)	65.45	
2.0.1.07.01.01.04	Predomina la Mano de Obra 2% (307)		
2.0.1.07.01.01.06	Publicidad Y Comunicación 1% (309)		
2.0.1.07.01.01.13	Otras Retenciones 1% (340)		
2.0.1.07.01.01.14	Otras Retenciones 2% (341)		
2.0.1.07.03.	CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL		589.02
2.0.1.07.03.01	Aportes al Iess	589.02	
2.0.1.07.04.	POR SUELDOS BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		3,810.02

1 de 2

DR. Lenny Blacio Pereyra A.
CAJERGOS A
BALANCE GENERAL

miércoles, 01 de enero de 2014 Al viernes, 31 de octubre de 2014

CODIGO	CUENTA			
2.0.1.07.04.01	Sueldos	155.37		
2.0.1.07.04.02	Decimo Tercer Sueldo	4,377.02		
2.0.1.07.04.03	Decimo Cuarto Sueldo	-761.70		
2.0.1.07.04.04	Vacaciones	-33.23		
2.0.1.07.04.05	Fondos de Reserva Empleados	72.56		
2.0.1.08.	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS			
2.0.1.08.02.	PRESTAMOS RELACIONADAS		112,785.55	
2.0.1.08.02.01	Terreros Franco	112,785.55		
3.	PATRIMONIO NETO			
3.0.	CAPITAL			55,109.02
3.0.1.	CAPITAL		1,000.00	
3.0.1.01.	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNANDO		1,000.00	
3.0.1.01.01	Terreros Franco	980.00		
3.0.1.01.02	Terreros Never	20.00		
3.0.6.	RESULTADOS ACUMULADOS			
3.0.6.01.	GANANCIAS ACUMULADAS		721.43	
3.0.6.01.01	Año 2010	1.04		
3.0.6.01.02	Ganancia 2012	720.39		
3.0.7.	RESULTADOS DEL EJERCICIO			
3.0.7.01	Ganancia Neta del Periodo		53,387.59	
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO				213,326.03

-once-


GERENTE


CONTADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791753279001
RAZON SOCIAL: CATERGOSA S A
NOMBRE COMERCIAL: CATERGOSA S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOAYZA AGUILAR ROSA AMADA
CONTADOR: APOLO CARRION NELY DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/11/2008	FEC. CONSTITUCION:	11/11/2008
FEC. INSCRIPCION:	27/09/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	27/09/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE ESPECIES BIOACUATICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: BUENAVISTA Y CALLEJON BANAORO Oficina: P.B. Referencia ubicación: JUNTO A LA CAMARA DE COMERCIO Telefono Trabajo: 072953859 Telefono Trabajo: 072922179 Fax: 072922179 Email: nelyapolocarrion@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL EL ORO \ EL ORO	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 27/09/2011 12:56:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791753279001
RAZON SOCIAL: CATERGOSA S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: CATERGOSA S A FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE ESPECIES BIOACUATICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: BUENAVISTA Y CALLEJON BANAORO Referencia: JUNTO A LA CAMARA DE COMERCIO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072963859 Telefono Trabajo: 072922179 Fax: 072922179 Email: nelyapolocarrion@hotmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 30 ENE 2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 27/09/2011-12:56:49

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOAYZA AGUILAR ROSA AMADA

NÚMERO 070089537-8

LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 PAIS
 PERU

FECHA DE EMISION
 2002-08-24

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION SUPERIOR
 DIRECCION DE REGISTRO COMERCIAL

ESTADO CIVIL SOLTERA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS AGUILAR ROSA AMADA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AGUILAR ROSA AMADA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MACHALA
 2015-01-31

FECHA DE EXPIRACION
 2022-08-24



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

122
 TZZ-0118
 NUMERO DE CERTIFICADO

0700895378
 CÉDULA
 LOAYZA AGUILAR ROSA AMADA

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MACHALA	0
MACHALA	PARRQUIM	ZONA
CANTON		

SECRETARÍA DE LA JUNTA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

BOY FE: Que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.
 Machala, 30 ENE 2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-catorce-

TELEFAX: 2960-885
notariaeloromachala@gmail.com

1 Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente
2 por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en
3 unidad de acto, quedando incorporada en el
4 Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-----
5
6
7
8
9

Rosa Loayza

10 **ROSA AMADA LOAYZA AGUILAR**
11 GERENTE GENERAL, QUIEN EJERCE LA
12 REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y
13 EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA
14 CATERGOSA S. A. "EN LIQUIDACION"
15 C. C. No. 0700895378
16 RUC. No. 0791753279001

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

23 SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
24 TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU
25 ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS
26 LUGAR Y FECHA DE
27 CELEBRACIÓN.*****



[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariamachala6@gmail.com

1 **RAZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo
2 dispuesto en el Artículo TERCERO, de la Resolución número
3 SCVS.IRM.DIC.15.0000095, de fecha 17 de Abril de 2015, dictada por
4 la Ing. Maritza Noboa Lara, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
5 MACHALA (S), tomando nota de la APROBACIÓN de la escritura
6 pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
7 **CATERGOSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada ante mí Dra. Lenny
8 Noemí Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 30 de
9 enero del 2015, al margen la escritura pública de constitución
10 autorizada también por el Notario Sexto del cantón Machala, abogado
11 Luis Zambrano Larrea, el 23 de octubre del 2008, cuyo protocolo se
12 encuentra actualmente a mi cargo.

Machala, 21 de abril de 2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 003-002-000003726



20150701006000386

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20150701006000386

MATRIZ	
TIPO DE RAZON:	RAZON DE REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CATERGOSA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791753279001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	626

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 2395

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUÉDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	148
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0700895378	LOAYZA AGUILAR ROSA AMADA	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	30/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	MACHALA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	17/04/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CATERGOSA S. A., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE REACTIVACION A FOJA N° 8370 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2006. - AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE



LA COMPAÑÍA CATERGOSA S.A. "EN LIQUIDACION".-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48